



informativo JPS

Edición 5

Producción para el público en general

Hogar San
Angustín
Sarapiquí

JPS destina más de €300 millones para personas adultas mayores en Sarapiquí pág. 8



En Firme pág. 11

Vendedor Polifacético pág. 6

La JPS toma medidas ante el COVID-19 pág 13



175
¡Años de hacer el bien!

Síguenos en:



/SitioJPS



Junta de
Protección Social

¡...para hacer el bien!

Unidad de Comunicación
y Relaciones Públicas

Equipo Editorial



*Esmeralda Britton G.
Presidenta de la JPS*



*Heidy Patricia Arias Ovarés
Producción y Edición*

Contenido

- *Mensaje de la Junta Directiva pág.3*
- *Puntos de Venta y Cambio Premios pág.4*
- *Fuerza de Ventas pág.6*
- *Todos Somos Junta pág.7*
- *Beneficiarios JPS pág.8 y 9*
- *En Firme pág.11*
- *Medidas ante e COVID-19 pág.13 y 14*

*Agradecemos a las Fuentes:
Departamento de Gestión Social
Unidad Secretaría de Actas
Departamento de Mercadeo
Departamento de Ventas*

*Derechos Reservados JPS
Abril 2020*



informativo JPS

Me incorporé como miembro de Junta Directiva el de 12 febrero de 2019, hace un año y 2 meses, desde entonces mi visión cambio respecto de lo que es la Junta de Protección Social, ya que mi acercamiento era únicamente como una compradora ocasional de la lotería de la Junta. Sin embargo, desde que tengo injerencia como miembro propietario de la Junta Directiva, conozco de la labor social trascendental que realiza en la sociedad costarricense.

Desde mi formación como Abogada y mi conocimiento de las normas legales me he dado a la tarea de estudiar y conocer la historia y normativa que regula las actividades de la Junta, y he podido comprender que los ciudadanos que la crearon fueron visionarios y solidarios con las poblaciones más vulnerables. Asimismo, los legisladores de la época la instituyeron en una organización debidamente legalizada y fundamental de la sociedad costarricense, la que contribuiría apoyar y resolver situaciones sociales de nuestro país.

Actualmente la JPS se ha constituido en un pilar fundamental de nuestra sociedad, que beneficia a diferentes poblaciones; adultos mayores, menores en estados vulnerables, privados de libertad, la Cruz Roja Costarricense, investigación científica, equipo médico de alta tecnología, para la atención de enfermedades, así como otras actividades.

Como Presidenta del Comité de Auditoria me he dado a la tarea en compañía de un grupo de colaboradores, estudiar todo lo relacionado con el universo de las actividades auditables y hacer recomendaciones para contribuir y armonizar estas labores en la institución. De igual forma, como Presidenta de la Comisión de Imagen y Comunicación de la institución y un equipo de funcionarios de la J.P.S, se ha construido una Estrategia de Imagen Institucional en tiempos de crisis y/o emergencias, que surge como resultado de la situación de la Pandemia del Coronavirus. Emergencia en la que la J.P.S. ha contribuido, apoyando con un subsidio económico a los vendedores de lotería y a nuestro país.

Esta vivencia en la Junta Directiva en la JPS me ha permitido conocer de la cálidez humana y compromiso de sus funcionarios, así como, del trabajo arduo de los vendedores que ofrecen nuestros productos, Todos Juntos hacen posible el cumplimiento de nuestros fines sociales. Asimismo, la visión humanista, social, comprometida e innovadora de la Presidenta de la Junta, el apoyo y la experiencia de las Gerencias de la institución, me confirma que ésta, se dirige hacia horizontes cada vez más competitivos y en el apoyo del Bienestar Social.

Al día de hoy con plena certeza puedo decir que detrás de cada billete de lotería o producto que vende la JPS hay una ESPERANZA que llega a todos los ciudadanos de nuestro país.



**Lic. Maritza Bustamante Venegas
Abogada y Notaria
Miembra Propietaria JPS**

Información de algunos puntos de venta

Socio Comercial	Ubicación del Puesto
Edwin Porras Rojas.	San José, Desamparados, Primero, puesto fijo Maxi Palí.
Roberto Enrique Mora Saborío.	San José, Cantón Central, Pavas, puesto fijo en Plaza Rohrmoser.
Victoria Eugenia Rojas Brizuela.	<p>1. San José, Goicochea, Guadalupe, puesto fijo Wal-Mart Guadalupe.</p> <p>2. San José, Montes de Oca, Sabanilla, puesto fijo en el Más x Menos.</p> <p>3. San José, Coronado, Primero, de la Iglesia Católica 200 metros al norte y 25 metros al sur, propiamente en Soda el Molino.</p>
Felipe Javier Díaz miranda.	<p>1. San José, Central, Carmen, Supermercado La Gran Vía.</p> <p>2. San José, Santa Ana, Primero, puesto fijo en Más x Menos.</p>

Para más información consulte: <http://www.jps.go.cr/fuerza-ventas>



Únicamente Cambio de Premios
Sucursales del Banco de Costa Rica
Sucursales de Coopealianza



GANÁ ASÍ DE GRANDE, ASÍ DE FÁCIL

¡Ahora jugá Nuevos Tiempos REVENTADOS!

¡Ganá 200 veces!



REVENTADOS

200*

Visitá puntomax.com



175
¡Años de hacer el bien!



¡Revancha!

MÁS DE
340 MILLONARIOS
¡YA LO TIENEN TODO!



¿Y vos cómo usarías tantos millones?

Visitá puntomax.com



175
¡Años de hacer el bien!



Imagen con carácter ilustrativo. Ver reglamento en puntomax.com

Imagen con carácter ilustrativo. Ver reglamento en puntomax.com

*Lic. Felipe Díaz Miranda
Destacado Vendedor, miembro de la
Junta Directiva de la JPS*



De profesión contador, vendedor de lotería por herencia y pasión. Felipe Díaz Miranda nació en la provincia de San José, de pequeño vendía lotería con su madre, y de ella heredó el negocio que hace 39 años lo apasiona.

Tiene dos puestos de lotería y los invita a que lo elijan como su vendedor de confianza, así como los más de 2000 vendedores de la fuerza de ventas de la JPS.

Este emprendedor ha tenido la suerte de vender el premio mayor en 14 ocasiones entre los juegos de Chances y de Lotería Nacional, y si de Lotto se trata, en tres oportunidades ha vendido un premio mayor.

Este apasionado vendedor es el representante de toda la fuerza de ventas ante el Junta de Protección Social, ya que desde hace 3 años es miembro suplente en las sesiones de la Junta Directiva de esta benemérita institución.

Para Felipe vender lotería lo llena de orgullo por el fin que encierra los recursos que se generan en la JPS, ya que saber que a través de las ventas se puede apoyar a tantas personas en riesgo social, le da valor a cada fracción de lotería que se vende, por que se pueden hacer sueños liberalidad tanto para los compradores como para las organizaciones sociales que se benefician.

Miembros de la Junta Directiva de la JPS



Funcionarios comprometidos:



Vendedores de Lotería



Organizaciones Sociales

<http://www.jps.go.cr/pages/modalidades-de-entrega-de-recursos>

175
¡Años de hacer el bien!

Las drogas alejaron a Caroline de su familia a muy temprana edad. En el Centro Renacer apoyado por la Junta de Protección Social encontró el acompañamiento que necesitaba para superar su condición.

Hoy trabaja junto a ellos para que más mujeres logren vencer sus adicciones.

2019



€1,183 millones

En 2019 aportamos casi **1,183 millones** de colones a la atención y **tratamiento del alcoholismo y la farmacodependencia.**

*Utilidades de los recursos generados según la Ley 8718.

JPS destina más de €300 millones para proyecto social en Sarapiquí

El hogar de adultos mayores San Agustín fue fundado en 1987 y desde el año 1996 es beneficiario de las utilidades de la JPS, tiene a su cuidado a 25 personas adultas mayores, de los cuales 3 son mujeres y 22 son hombres. Este hogar de larga estancia ofrece servicio de alimentación, cuidado las 24 horas del día, medicina general, enfermería, trabajo social, nutrición, terapia recreativa, fisioterapia y actividad de mantenimiento ocupacional.



Recientemente la JPS financió un proyecto para este centro de más de €300 millones para las mejoras en infraestructura tales como la compra de equipo especializado, cambio de portones y un paso techado todo esto en la modalidad de proyectos según lo establece la Ley 8718.

En la modalidad de apoyo a la gestión este hogar recibe por año un monto de más de €100 millones para cubrir las necesidades diarias de los adultos mayores, que son beneficiarios de la JPS.

Cabe mencionar que en el rubro proyecto específico este centro recibió de la JPS un monto superior a los 9 millones de colones para compra de equipo de cocina y mejoras en la infraestructura.

Para la presidenta de la Junta directiva del Hogar San Agustín Lisbeth Nuñez contar con el aporte de la JPS da al hogar la oportunidad de ser un centro de lujo para el servicio de las personas adultas mayores del cantón de Sarapiquí, e insta a los costarricenses a seguir comprando lotería y así apoyar los proyectos sociales de la Junta De Protección Social.

Por: Heidi Arias Ovares

Hogar San Agustín Sarapiquí



Las fuerzas vivas Cantón de Sarapiquí solicita rendición de cuentas



La presidenta de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social Esmeralda Britton González participó activamente en la rendición de cuentas ante las fuerzas vivas del Cantón de Sarapiquí.

Donde en una presentación compartió los alcances de la Ley 8718, la cual beneficia directamente al Hogar de larga estancia San Angutín ubicado en este cantón y que recibe el apoyo de la JPS desde hace 24 años.

La presidenta resalto que las organizaciones sociales que estén legalmente constituidas pueden optar por el beneficio de las utilidades de la venta de lotería.

He hizo un llamado para que la comunidad no compre los juegos ilegales que representan una fuga en la recaudación de recursos para más de 430 organizaciones sociales que apoya la institución en todo el territorio nacional.

En su presentación la señora Britton hizo extensiva la felicitación a los ganadores del premio acumulado, y resalto que una residente de la comunidad fue la favorecida con entero, lo que respalda que el acumulado se vende por toda Costa Rica.

Para la presidenta participar en estos encuentros es una oportunidad para dar a conocer el trabajo que realiza la Junta de Protección Social en cuanto a la distribución de las utilidades, lo que permite fortalecer la calidad de vida de las personas que mas lo necesitan, y no se despidió sin antes hacer una llamado a la comunidad para que sigan apoyando la compra de los productos de la institución para seguir fortaleciendo los recursos de los programas sociales.

Por: Heidy Arias Ovares





175

¡Años de hacer el bien!

Luego de superar el cáncer, Pilar descubrió que retomar la vida no es sencillo; encontró el apoyo que necesitaba para seguir adelante en el Centro Diurno El Tejar apoyado por la Junta de Protección Social.

2019



₡13,257
millones

En **2019** aportamos **13,257 millones** de colones a centros diurnos y programas que atienden y protegen al **adulto mayor**.

*Utilidades de los recursos generados según la Ley 8718.

Junta Directiva marca el norte

Más de 200 acuerdos de la Junta directiva en el primer trimestre del año 2020, marca el rumbo de la institución y del desarrollo social de las organizaciones beneficiarias.

Entre las decisiones tomadas destacan 18 acuerdos dirigidos a la Gerencia de Desarrollo Social.

Cuatro proyectos específicos fueron aprobados en este primer trimestre, con un monto que supera los 4 mil millones de colones.

Destacamos el ingreso de 7 nuevas organizaciones sociales que se verán beneficiadas con los recursos generados de la venta de los productos de la Junta de Protección Social.



Nuevas organizaciones dentro del Programa de Apoyo a la Gestión:

La Asociación Pro Bienestar Social para la Atención Diurna del Adulto Mayor de Esparza (ABSADAM)

La Asociación de Adultos Mayores Nueva Vida de Bagaces de Guayabo de Guanacaste.

La Asociación Pro Adulto Mayor de Cahuita.

La Fundación Elim para el Desarrollo Humano de Grecia.

La Fundación DEHVI (Desarrollo humano vital) Ágora de la Infancia San Miguel de Desamparados.

La Asociación Acompáñame Control de Dolor y Cuidados Paliativos de San Ramón de Alajuela.

En esta oportunidad las decisiones tomadas por la Junta Directiva proporcionarán el apoyo a sectores tales como: Centros Diurnos de Adultos Mayores sin Fines de Lucro, Programas destinados a la atención de personas menores de edad en condición de abandono, Programas de atención y tratamiento de farmacodependencia y alcoholismo y beneficiarios del área de Cáncer. Todo lo anterior amparado dentro de la Ley 8718.

Estos acuerdos facilitan una mensualidad para el funcionamiento de las organizaciones que le permiten a la población beneficiaria poder contar con servicio de alimentación, servicio de salud, atención personalizada en psicología, trabajo social entre otros, de esta manera la atención integral y el desarrollo social lleguen a las poblaciones más vulnerables en las diferentes localidades del territorio nacional donde la Junta de Protección Social dice presente.

Datos : Departamento de Gestión Social y Secretaría de Actas.

Miembros de Junta Directiva
Sala de Sesiones





175
¡Años de hacer el bien!

Mario dedica su vida a la Casa de Protección Social, que brinda techo, atención médica y psicología a personas que portan el VIH.

2019



¢394
millones

En **2019** aportamos **394 millones** de colones para la **prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual.**

*Utilidades de los recursos generados según la Ley 8718.

La Junta toma medidas ante el COVID-19

Con respecto al COVID-19 y en acatamiento de las directrices de Gobierno, tomamos las siguientes acciones:

Acogimos lo dispuesto por las autoridades de Gobierno sobre teletrabajo, logrando un total de 209 puestos teletrabajables, de 421 puesto totales.

A partir de la implementación del teletrabajo, aprobamos la ejecución de sesiones de Junta Directiva de forma virtual, así como otro tipo de reuniones que sean necesarias.

Procedimos con el cierre administrativo de la institución a partir del 23 de marzo y hasta el 13 de abril del 2020.

Mantenemos en operación los servicios indispensables de seguridad y vigilancia.

En los camposantos contamos con los funcionarios en cementerios necesarios para brindar este servicio, con rotación de horario y servicio en jornada reducida.



Socorro Quirós
Parte de los funcionarios que realizan teletrabajo

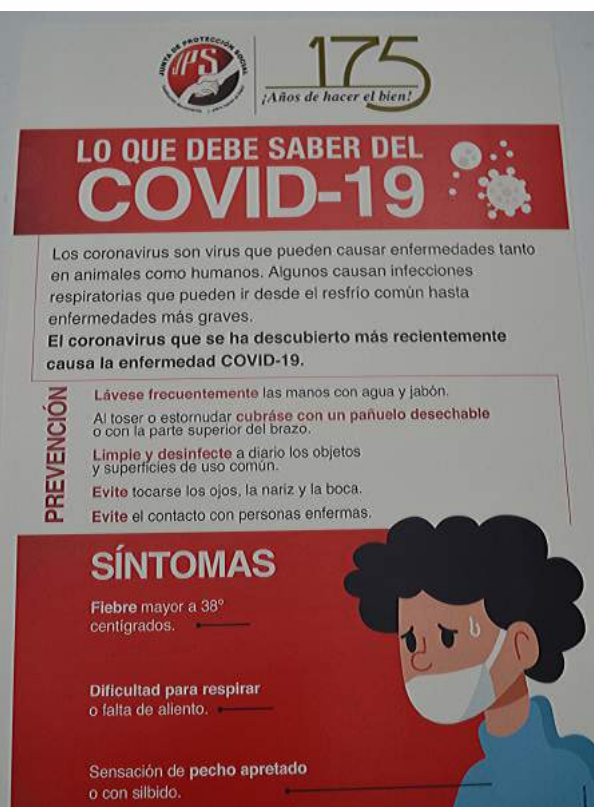
Mantenemos medidas estrictas de salud para las personas que deban presentarse a la institución.

Creamos una comisión de emergencia integrada por colaboradores de los diferentes departamentos con la finalidad de elaborar, implementar y vigilar el protocolo de acuerdo con las directrices emitidas por la Presidencia y el Ministerio de Salud.

En el ámbito del negocio de lotería, mantenemos los sorteos de las loterías electrónicas, pero se llevarán a cabo a partir de las 7:30pm. Con esto aseguramos que los funcionarios se presenten solo una vez a la institución y se procuran el ingreso de recursos. Son un total de 15 personas las que asisten.

Se suspendió la realización de los sorteos de Lotería Nacional y Lotería Popular, programados del martes 24 de marzo al domingo 05 de abril, 2020.

Así mismo suspendimos el programa La Rueda de la Fortuna a partir del 21 de marzo, 2020 y hasta nuevo aviso.



LO QUE DEBE SABER DEL COVID-19

Los coronavirus son virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como humanos. Algunos causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfrío común hasta enfermedades más graves.

El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad COVID-19.

PREVENCIÓN

- Lávese frecuentemente las manos con agua y jabón.
- Al toser o estornudar cúbrase con un pañuelo desechable o con la parte superior del brazo.
- Limpie y desinfecte a diario los objetos y superficies de uso común.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Evite el contacto con personas enfermas.

SÍNTOMAS

- Fiebre mayor a 38° centígrados.
- Dificultad para respirar o falta de aliento.
- Sensación de pecho apretado o con silbido.

Campaña Informativa COVID-19

Todas estas medidas se han ido implementado durante la Emergencia Sanitaria. No descartamos tomar otras medidas según vaya evolucionando la situación del país y a su vez se estarán evaluando constantemente las medidas hasta la fecha, para posibles modificaciones de ser necesario.



La Junta activa la solidaridad ante la emergencia sanitaria

Aprobamos y concretamos la transferencia de 600 millones de colones, a la **Comisión Nacional de Emergencias**, para la atención de la Emergencia Sanitaria, provocada por la enfermedad COVID-19, que se utilizarán para financiar pruebas de COVID-19, financiar artículos de limpieza y atención a personas en situación de calle, así como personas con discapacidad.

En el marco de la declaratoria de emergencia nacional, establecimos un subsidio-apoyo a **personas vendedoras**, por un monto de 200 mil colones mensuales, por un periodo de hasta tres meses a raíz de la suspensión de los sorteos de loterías nacional y popular. El primer pago se concretó el lunes 6 de abril a 1,598 personas que presentaron bien su cuenta IBAN o que fue factible su ubicación con el Fondo Mutual de Vendedores de Lotería, FOMUVEL.

Este primer primer desembolso fue de 316 millones 600mil colones provenientes de recursos propios de la institución. Las personas vendedoras que no presentaron correctamente su cédula y cuenta IBAN tendrán el día 14 de abril la oportunidad de corregir las debilidades y acceder al subsidio.

A las Organizaciones Sociales se les instruyó para la utilización de recursos para compra de materiales de limpieza y prevención.

Así mismo se autorizó la compra de alimentación y la entrega en las casas de los beneficiarios, los administradores son vigilantes de proveer los alimentos con recursos de la JPS, dando prioridad a las personas adultas mayores y personas con discapacidad que están en sus casas.

Se les dio autorización para gastos de transporte para los cuidadores y el traslado de los alimentos de una forma segura.

Entrega de alimentos ante la emergencia.





¡Juegue Responsablemente!



Con nuestra **APP**

JPS a su alcance

activar sus fracciones
de los sorteos de **Popular, Nacional e
Instantánea es muy fácil**

Ingrese a

nuestra aplicación
y coloque sus
datos personales



1.

Puede escoger

entre “promociones”
“Activaciones Rueda” o
“consulte sus resultados”



2.

Para activar

se ingresa al producto
deseado



3.

Se activa la cámara

y en el recuadro se centra
el código QR de la lotería

4.



Se oprime el check

de activación para validar
la lotería

5.



Ahora puede

salir de la aplicación o
seguir activando

6.



175
¡Años de hacer el bien!



**Yo vendo
a lo seguro**

yo soy



Andrés Quintana Serrano

Vendedor de Lotería

2 años utilizando SINPE MÓVIL



Con el sistema de pago **SINPE Móvil**, obtendrás **seguridad** ya que no portarás efectivo y de esta manera no serás blanco fácil de **robo o estafas con billetes falsos**.

Para afiliarte solo debes asociar una cuenta bancaria a tu número de celular.



175
¡Años de hacer el bien!

**Utilizando SINPE Móvil, se reduce la posibilidad de contagio del COVID-19 al no manipular dinero en efectivo.*